

PARA TODO EL PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR Y SERVICIO INTERNO

Teñgo el agrado de decirme a ustedes, en ocasión de informarles que se estará realizando una capacitación denominada: "La Ley de Maternidad y Paternidad Irresponsable y el Reglamento de Deudores Alimentarios Morosos", la cual se impartirá por la Escuela del Poder Judicial, el 01 de noviembre del 2024, modalidad en línea por medio de la plataforma Zoom, en horario de 1:30 p.m. a 4:00 p.m., por medio de los siguientes docentes:

- Abogado Adolfo González Meza, Jefe de Unidad Técnico Jurídica de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.
- Licenciada Gracia María Hernández Montoya, Jefa de la Unidad de Género del Poder Judicial (experta de esa Unidad designada por dicha Jefatura).
- Abogada Nadia Judith Mejía Sánchez, Jueza de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida.
- Ingeniera Arely Montano de la Dirección de Infotecnología del Poder Judicial.

En relación con lo anterior, dicha temática es de gran relevancia directa con las funciones de esta Secretaría de Estado, por lo que, la participación es estrictamente obligatoria para todo el personal de primera, segunda y tercera línea de jerarquía, así como para el personal que se involucra directamente y optativo para el personal en general.

Para poder participar, es necesario cumplir con los siguientes criterios:

1. Mantener encendida la cámara durante la conferencia por respeto al Poder Judicial. (En caso de no contar con cámara excusarse en el chat Zoom)
2. Vestimenta formal
3. Inscribirse por medio del siguiente enlace o acesar con el código QR:

<https://us02wcb.zoom.us/j/zoommeeting/register/1Zwvd-CgqDksHdbQeJPQyVky7adDZidHxMeu>

En caso de tener alguna consulta, puede contactarse al correo electrónico: academia.diplomatica@honduras.gob.hn, número de celular: +50498162934.

Distinguida consideración.



Tegucigalpa M.D.C. 8 de octubre de 2024


Eduardo Enrique Reina
Secretario de Estado

